

# ACCIÓN URGENTE

## LIBERTAD ANTICIPADA PARA PRESA DE CONCIENCIA

La defensora de los derechos humanos **Trần Thị Nga** ha sido puesta en libertad inesperadamente tras haber cumplido tres años de cárcel. **Trần Thị Nga**, que en 2017 fue condenada a nueve años de cárcel por “propaganda contra el Estado”, accedió a exiliarse como condición para quedar en libertad y ya se encuentra en Estados Unidos con su pareja y sus dos hijos.

**NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.**

**Trần Thị Nga** quedó en libertad el 9 de enero de 2020, después de cumplir tres años de cárcel. El gobierno vietnamita puso como condición que se exiliara para dejarla en libertad. **Trần Thị Nga** y su familia han ido a Estados Unidos, donde iniciarán una nueva vida.

Detenida en enero de 2017, **Trần Thị Nga** fue declarada culpable y condenada a nueve años de cárcel por “propaganda contra el Estado” en aplicación del artículo 88 del Código Penal de 1999, por participar en las protestas pacíficas que tuvieron lugar tras el desastre ambiental de la empresa Formosa, en 2016.

**Trần Thị Nga**, conocida defensora de los derechos humanos, ha abogado por los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y las personas desplazadas, y ha participado en movimientos en favor de los derechos ambientales. Durante años, en numerosas ocasiones ha sido objeto de hostigamiento e intimidación, e incluso de agresiones físicas por su activismo.

Tras quedar en libertad, **Trần Thị Nga** envió el siguiente mensaje: “Agradezco a Amnistía Internacional el incansable esfuerzo que ha realizado exigiendo mi libertad, y me siento feliz de que mi familia ya esté reunida y viviendo en paz. No obstante, sigue habiendo muchos presos y presas de conciencia en Vietnam y espero sinceramente que Amnistía Internacional continúe luchando por su libertad.”

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Trần Thị Nga (femenino)**

**TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 155/18**

**ENLACES A AU ANTERIORES:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa41/9291/2018/es/>

